

ACARONAR

ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN Y
APOYO A LA FAMILIA
LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

Somos una asociación valenciana de ámbito autonómico SIN ÁNIMO DE LUCRO interesadas en la atención a la infancia, la familia y la juventud.

Venimos trabajando en distintos proyectos (Acogimiento familiar, inserción sociolaboral, educación familiar, atención socioeducativa en medio abierto, etc) desde 1993.

Somos una asociación legalmente constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, estamos inscritos en el Registro de asociaciones con el N° 6.213. Como entidad del voluntariado con el N°. CV-04-036873-V y estamos acreditados como Entidad de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana con el N° 04.46-984

Formamos parte como socio fundador de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF). También somos miembro de la Asociación Profesional de Instituciones del Menor (APIME)



EDITA

Asociación ACARONAR
C/ Jacinto Benavente, 13-2
46360 Buñol
(Valencia)
Teléfono y Fax 96 250 23 33
Correo electrónico
Acaronar@kadar.com

IMPRIME

Imprenta Buñol, S.Coop. V

OPINIÓN

Nuestra Opinión

Después de más de 11 años trabajando en la difusión del Acogimiento Familiar desde ACARONAR hemos decidido dar cuerpo a un nuevo vehículo de promoción exclusiva de este recurso y de las familias que acogen. Nos referimos a esta publicación que tienes entre tus manos. "ACARONEM" es el resultado del trabajo de los voluntarios y profesionales del programa de Acogimiento Familiar de la Asociación ACARONAR con la finalidad de fomentar este recurso del Acogimiento Familiar en sus distintas modalidades, resaltar el papel que juegan sus distintos protagonistas en el buen desarrollo del mismo, además de encontrar familias dispuestas a acoger. Esta publicación está abierta a todos aquellos interesados por el acogimiento, desde el ciudadano de a pie al técnico de servicios sociales, desde el responsable de entidades de protección a la infancia, a la familia que acoge con la finalidad de ir construyendo en nuestra sociedad la cultura del acogimiento. Esperamos tu aportación.

NOTICIAS INTERESANTES:

El Acogimiento Familiar es el recurso de protección a la Infancia más utilizado en nuestra Comunidad Autónoma Valenciana:

- Alrededor de 4.700 menores se encuentran en el sistema de protección separados de sus padres biológicos (en acogimiento residencial, o adopción).
- De estos, unos 2.700 niños están en acogimiento familiar en sus distintas modalidades.
- La modalidad de acogimiento en familia extensa (con tíos y abuelos) es la modalidad de acogimiento más ampliamente utilizada.
- Por cada niño acogido en familia ajena o educadora aproximadamente siete son acogidos por su familia extensa
- Alrededor de 256 familias educadoras o familias ajenas acogen a unos 330 niños y niñas
- No obstante, existen numerosas propuestas de acogimientos que no pueden ser atendidas por falta de familias educadoras.

ACARONAR Y ACARONEM

Oficina del Acogedor

Acaronar dispone de una oficina de información del acogimiento a cargo de un Trabajador Social con más de una década de experiencia en el ámbito del acogimiento, además cuenta con el apoyo de voluntarios y asesores externos. La modalidad de acceso a la oficina está pensada para facilitar al máximo la accesibilidad del público. Se puede contactar telefónicamente, presencialmente y por correo electrónico.

Entre las diversas tareas que tiene esta oficina se encuentran:

- La recepción e información de todas aquellas personas y familias interesadas en obtener información sobre el acogimiento familiar.
- Orientar a aquellas familias especialmente interesadas en convertirse en familias acogedoras, facilitando el acercamiento a la formación impartida por la Consellería de Bienestar Social
- Atención a personas e instituciones públicas y privadas interesadas en obtener información y asesoramiento sobre el acogimiento familiar

Actualmente se está trabajando para poder el próximo año disponer de una oficina virtual a través de una página web, y una nueva oficina en la ciudad de Valencia.

Oficina del acogimiento ACARONAR

Horario de atención general : 10 a 14 y de 17 a 19
Teléfono: 962 502 333 - E-mail: acaronar@kadar.com
Entrevistas personales previa cita . Nos adaptamos a tu horario

Curso básico de voluntarios para la promoción del recurso de Familias Acogedoras

Los pasados días 22, 23 y 24 de noviembre Acaronar organizó este curso que se impartió en el Centro del voluntariado de Cheste con la finalidad de formar voluntarios que puedan colaborar en diferentes acciones de promoción del recurso. Para ello se situó a los participantes en el marco de intervención abordando de manera muy sencilla cuestiones básicas de la captación y sensibilización en el acogimiento. El curso ha estado subvencionado por la Fundació de la Solidaritat i el Voluntariatat de la Comunitat Valenciana.

Nuestra labor en el 2003

Durante el año 2003 ACARONAR desarrolló su labor en el Acogimiento Familiar a través de dos programas subvencionados principalmente por la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana. En el programa de Fomento del recurso de familias educadoras cuyos objetivos principales son la difusión, captación, y formación de familias educadoras, así como el fomento del asociacionismo y la ayuda mutua entre los acogedores se realizaron las siguientes actividades y resultados:

- 3 campañas de difusión y captación de familias acogedoras en las comarcas de la Ribera alta, Baixa, y la Foia de Bunyol.
- Entrevistas con 212 familias interesadas en acoger.
- 7 cursos de formación, de los cuales 4 fueron cursos de formación inicial en el acogimiento para aquellas familias que después de la entrevistas continuaban interesadas en acoger. Otros 2 cursos fueron de formación continua para familias que en este momento estaban acogiendo y 1 curso fue de especialización en la modalidad de acogimiento de Urgencia-Diagnóstico.
- También se realizaron 6 encuentros de familias educadoras con la intención de favorecer el apoyo mutuo entre acogedores

Simultáneamente a través del otro programa de Acogimiento de Menores en Familia educadora el equipo de profesionales de la asociación (psicólogo, Trabajadores y Educadores Sociales) realizó los seguimientos e intervenciones técnicas de 61 menores acogidos en 52 acogimientos familiares en sus diversas modalidades de acogimientos simples, permanentes, y especializados en Urgencia-diagnóstico.



Asociación ACARONAR

Asociación de atención y apoyo a familia e infancia
Associació d'atenció i suport a la família i la infància



El Acogimiento Familiar en Familias Educadoras

Algunas respuestas a las 10 preguntas más habituales

Tal vez en alguna ocasión ha llegado a tus oídos alguna noticia sobre el Acogimiento familiar a través de los medios de comunicación, o has visto un caso en alguna película o serie de T.V, o tal vez conozcas de alguien que te han dicho que esta acogiendo, Tal vez hayas visto anunciado una charla sobre acogimiento en el Centro de salud, en el colegio de tus hijos o no te acuerdas dónde. Y entonces por un momento te viene a la mente algunas preguntas sobre el Acogimiento Familiar, los niños que son acogidos sus familias biológicas y las familias que los acogen. A continuación se intenta dar respuesta a algunas de las dudas más frecuentes que asaltan a cualquier persona sobre estas cuestiones. Posiblemente una vez leído te surgirán más dudas, esto es positivo, porque sobre todo pretendemos que surja en ti una gran pregunta ¿Sería capaz de acoger un niño?. Cualquier respuesta es buena, siempre que se este informado.

1. ¿Qué es el Acogimiento Familiar?

Es un recurso social que busca proporcionar a un menor una atención familiar, sustituta o complementaria a la de su propia familia, durante un tiempo determinado, cuando ésta no puede atenderle. Es muy importante no confundir el Acogimiento Familiar con la Adopción.

2. ¿Qué son las Familias Educadoras?

Familia Educadora es el nombre que reciben en nuestra Comunidad Autónoma Valenciana las familias acogedoras voluntarias que no tienen una vinculación familiar o de afinidad previa con el menor acogido, es decir es una familia ajena al menor, y sin finalidad preadoptiva, e inscritas en el Registro de Familias Educadoras de la Generalitat Valenciana.

3. ¿Qué niños y niñas son acogidos? y ¿por qué?

Son niños o niñas desde recién nacidos hasta los 18 años cuyas familias están atravesando situaciones, de mayor o menor gravedad, que les impide atenderlos adecuadamente y además no existe la posibilidad o conveniencia

de que puedan ser acogidos por algún familiar. También puede tratarse de niños que están en Centros de Acogida Residencial y se les quiere encontrar un marco de convivencia más normalizado y que atienda a sus necesidades de desarrollo de forma más individualiza en una familia educadora.

4. ¿Qué misión tienen las Familias Educadoras?

De forma resumida ofrecer a los menores acogidos un ambiente familiar que atienda a sus necesidades de desarrollo. Esto implica entre otras cosas:

Cuidar al niño/a día a día.

Proporcionar al menor un lugar para experimentar la vida familiar ordinaria, en un periodo de gran tensión para él/ella.

Ayudar a adaptarse al niño al nuevo contexto familiar

Mantener al niño/a en contacto con su pasado y con su familia biológica.

Tratar los sentimientos que pueda tener el niño

Colaborar con los técnicos de acogimiento familiar.

5. ¿Cuál es el marco legal para acoger a un niño que es de otra familia?

El acogimiento Familiar es también una figura jurídica regulada por diversas leyes y normativa jurídica. Entre las más importantes:

El Código Civil el cual fue modificado en esta materia mediante Ley Orgánica 1/96 de Protección Jurídica del Menor

El decreto 93/2001 del Gobierno Valenciano, por el cual se aprueba el Reglamento de Protección Jurídica del Menor en la Comunidad Valenciana.

6. ¿Qué modalidades básicas de Acogimiento familiar hay?

En la práctica hay una gran variedad de acogimientos según la característica que queramos destacar : finalidad, duración, etc. Pero generalmente se distingue:

SIMPLES: Tienen un carácter transitorio y temporal hasta que el menor regresa a su familia o se ha encontrado un recurso más idóneo.

SIMPLES ESPECIALIZADOS EN LA MODALIDAD DE URGENCIA DIAGNÓSTICO. Es una modalidad de acogimientos simples que exige una mayor especialización y disponibilidad de las familias debido a las características de los niños que son acogidos en este tipo de acogimiento.

PERMANENTES: Ofrece al niño una vida familiar estable, alargándose el acogimiento en el tiempo en muchos casos hasta su mayoría de edad o independencia.

7. ¿Quién puede ser Familia Educadora?

No existe el "acogedor tipo" ni la familia educadora tipo". En principio, cualquiera puede acoger, aunque cualquiera NO puede acoger a cualquier niño/a. Para ser familia educadora y acoger es necesario una información, formación, y preparación previa.

8. ¿Cómo hacerse Familia Educadora?

Presentando una solicitud de acogimiento familiar en los servicios sociales Municipales; la Dirección Territorial de Bienestar Social o en las Asociaciones que como ACARONAR colaboran en el fomento del recurso.

Participando en los cursos de formación organizados por las Direcciones territoriales de Bienestar Social correspondiente a tu provincia.

Obteniendo la consideración de aptitud como familia educadora por parte de la Consellería de Bienestar Social, entrando a formar parte de Registro de Familias Educadoras.

9. ¿Qué tipos de apoyos y ayudas existen para las Familia Educadoras?

En la medida en que este tipo de Familias sean cada vez más conocidas los apoyos irán aumentando como de hecho esta ocurriendo. Aunque hay ayudas de carácter General para todo tipo de acogimiento, hay otras que varían según las modalidades de acogimiento y las necesidades de los menores. Podemos distinguir de manera general :

Ayudas económicas, ventajas fiscales y laborales de las administraciones públicas, destacando la ayuda económica en concepto de mantenimiento del menor que concede anualmente la Generalitat Valenciana.

Cobertura sanitaria del menor y seguro de responsabilidad civil

Equipos Técnicos de Intervención

y Apoyo al acogimiento y profesionales de los Servicios Sociales

Asociaciones que como ACARONAR tienen entre sus fines el Apoyo a las familias Educadoras : destacando los grupos de apoyo y autoayuda.

10. ¿Dónde dirigirse?

Las personas que deseen conocer mejor el recurso de Familias educadoras podéis dirigirlos a:

- Los Servicios Sociales Municipales de tu pueblo o zona
- La Dirección Territorial de Bienestar Social de tu provincia. En Valencia.

Avda, Barón de Cárcer, 36
46001 Valencia
Teléfono 964 35 80 00

- ACARONAR

Oficina del acogimiento.
C/ Jacinto Benavente, 13, 2
Buñol 46360
Teléfono 962 50 23 33
e-mail acaronar@kadar.com

